



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/25/06-00
ACTA 1180/20/11/2023

“POR LA CUAL SE SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0572-00-2023 ACTA N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO”

VISTO: El Memorando DA/2128/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la rectificación de la Resolución N° 0572-00-2023 Acta N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) del Consejo Superior Universitario, por el cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando CCPTCC/032/2023 de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA, en el que menciona sobre las omisiones detectadas en la Resolución N° 0572-00-2023, en los términos de: Carga horaria y nominaciones de asignaturas en el punto 10. Malla curricular.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/25/06-01 SOLICITAR la rectificación de la Resolución N° 0572-00-2023 Acta N° 20 (A.S. N° 20/18/10/2023) del Consejo Superior Universitario, por el cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, en los términos detallados en el documento adjunto.

23/25/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta